



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°188/2016

En Santiago de Chile, a 17 de Marzo de 2016, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación** por una parte, y por la otra, el **INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA CAPACITACIÓN S.A.**, RUT N°76.485.420-9, representado por doña María Cristina Briebe Mercado, cédula nacional de identidad N°4.332.287-7 y don Pedro Pfeffer Urquiaga, cédula nacional de identidad N°7.537.998-6, todos domiciliados para estos efectos en calle **Santa Lucía N°124**, comuna de **Santiago Centro**, en adelante **El Instituto**, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Por medio del presente instrumento, **La Corporación** contrata con **El Instituto**, para realizar un **Taller en Técnicas Metodológicas Innovadoras para las Clases de Inglés** a los profesores de la asignatura de inglés de los colegios municipalizados, para actualizar sus conocimientos y habilidades pedagógicas.

Los participantes a este Taller serán capaces de aplicar las nuevas técnicas metodológicas aprendidas en el curso, en la preparación de sus clases, para hacerlas más atractivas e innovadoras y que como fin último es el mejorar el quehacer del alumno en aula en el idioma inglés.

El Taller consta de 16 horas y será impartido a 23 docentes de los colegios municipales los segundos miércoles de cada mes en el Liceo Juan Pablo II, ubicado en calle Patricia N°9040 de la comuna de Las Condes.

SEGUNDO: La Corporación pagará a El Instituto la suma de **\$4.255.000.- (Cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos) valor exento de IVA**, el cual se pagará de la siguiente forma:

• Abril de 2016	\$851.000.-
• Mayo de 2016	\$851.000.-
• Junio de 2016	\$851.000.-
• Julio de 2016	\$851.000.-
• Agosto de 2016	\$851.000.-

Previo al pago, **El Instituto** deberá hacer llegar la factura e informe correspondiente, documentos que deberán contar con el V°B° de la Dirección de Educación y del Director de Administración y Finanzas, para su posterior pago mediante vale vista virtual del Banco Santander.

El monto señalado precedentemente será pagado con cargo al **FAEP 2015**.

TERCERO: El presente contrato tendrá una duración desde **13 de abril de 2016 hasta el 09 de noviembre de 2016**. No obstante lo señalado, **La Corporación** podrá ponerle término en cualquier momento, sin expresión de causa. En

este caso el pago por los servicios convenidos se circunscribirá al tiempo transcurrido desde la vigencia del presente contrato.

CUARTO: Ambas partes dejan expresa constancia que el servicio materia de este contrato, es de carácter civil y que no conforma vínculo laboral alguno de subordinación o dependencia, ni está sujeto a la jornada ordinaria de trabajo que desarrolla **La Corporación**.

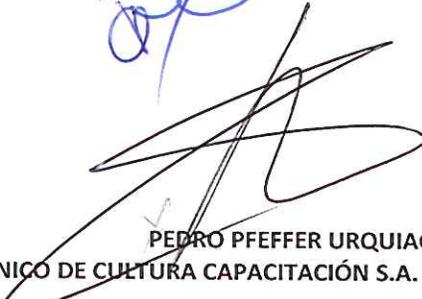
QUINTO: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción y competencia de sus tribunales.

SEXTO: El presente contrato se extiende en tres ejemplares del mismo tenor y fecha quedando dos ejemplares en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Instituto**.


RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL


MARÍA C. BRIEBA MERCADO

P.p. INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA CAPACITACIÓN S.A.


PEDRO PFEFFER URQUIAGA

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante el Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de doña María Cristina Brieba Mercado y don Pedro Pfeffer Urquiaga para representar al Instituto Chileno Británico de Cultura Capacitación S.A., consta en Acta de Sesión de Directorio de fecha 14 de marzo de 2006, reducido a escritura pública con fecha 15 de marzo de 2006, ante el Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, con el número de repertorio 2.429-2006.